



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



D/ 3876

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

13008550

Montevideo, 22 OCT 2014

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 18 de abril de 2013 (número interno 91.265).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en Comisión de Servicio en Fort Benning, Estado de Georgia, Estados Unidos de América al señor Alférez don Gonzalo Acuña para realizar el "Curso Básico de Oficial de Blindados y Reconocimiento", desde el 22 de abril hasta el 12 de octubre de 2013.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército solicitó la modificación de la mencionada Resolución en virtud de haberse omitido el importe correspondiente al Seguro Médico para el señor Oficial Subalterno designado, requisito exigido por la Organización del citado Curso.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 18 de abril de 2013 (número interno 91.265), estableciéndose que por la Comisión de Servicio en Fort Benning, Estado de Georgia, Estados Unidos de América confiada al señor Alférez don Gonzalo Acuña, deberá abonarse un importe de U\$S 1.495,00 (dólares estadounidenses mil cuatrocientos noventa y cinco

DI 3818

con. 00/100) por concepto de Seguro Médico durante el período de cumplimiento de la Comisión de Servicio, atendiéndose con cargo al Grupo 2 "Servicios no Personales", Objeto del Gasto 2.6.4 "Prima y otros gastos de seguro contratados dentro del País", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----  
2do.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República